

N.º
Presid.
Valencia
Dato
Ceballos
Lapata
Aguilar
Salinas
San
Candel
Fern.
Luna
Malina

Abastecidos quinto y cinco stands en resulto Ordinaro qual
lo acostambra los Sres. del Mte. Ayuntamiento de M.ª. La
misma en el margen se da cuenta de sus Sres.
del Sr. Intend. de Montea enq. con fra. diez y seis del que
vise, aprevise con apremio si en el termino de tercero
dia no para un comisionado a la capital para concluir
la liquidacion de los suministros hechos en la Guerra
de la Independencia, y en su vista mandaron mandado
q. inmediatamente se haga saber dho. orden a los Sres.
o S.º Regidores de los Ayuntamientos de ochocientos quince,
diez y seis, diez y siete, diez y ocho, y diez y nueve, que
con puntualidad lo q. no han practicado su liquidacion
previniendoles q. al momento elijan el comisionado que
la haya de realizar y le autorizen competentemente
con los documentos necesarios.

En vista de un Oficio del Comand. de Voluntarios Realistas
de esta Villa fecha separada de dho. teniente Maj.
de Armas Maria y.º haber sido nombrado guarda de
Montea, Andres Jimenez Artero y.º haberle pasado la
Cuenta de Militares Provincial y Sr. Soriano Perea
por haver mudado de domicilio.

Se dio una Solicitud de Sr. Pedro Perea sobre q. se ma-
da el Reino fuera de las limitaciones, y se mando conti-
nuarse el despacho de toda clase de cartas dentro de ellas
excepto las de Matas q. previo el oportuno reconocim.
del Sr. sobre su salubridad podran venderse q. sus
dueños en sus propios usos.

Hallandose concluido el expediente de arbitrio para
el aumento de Voluntarios Realistas se mando re-
mitirle inmediatamente al Sr. Intend. de la Prov.
y.º en aprobacion.

Y finalmente se cumplimento una Carta del Sr. 